



*Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera.
(Cádiz)*

RESULTADO DE LA PRESELECCIÓN DE LAS OBRAS DEL CONCURSO DEL LOGOTIPO DEL “CANTE POR PETENERAS” REALIZADA POR LA CIUDADANÍA

Conforme a lo establecido en la base 8ª de la Convocatoria del Concurso del Logotipo del “Cante por Peteneras”, las obras presentadas se expusieron en el Ayuntamiento de Paterna de Rivera y se publicaron en la página web municipal y en las redes sociales para que la ciudadanía preseleccionara entre todas las propuestas presentadas, a cinco de ellas.

El resultado de la preselección de las obras del Concurso del Logotipo del Cante por Peteneras realizada por la ciudadanía, tras la votación presencial y telemática realizada entre los días 21 de abril al 5 de mayo es el que se detalla a continuación:

PROPUESTAS	VOTOS
1	0
2	42
3	4
4	18
5	7
6	6
7	62
8	1

Conforme al resultado obtenido, las cinco obras que serán sometidas a la decisión del Jurado serán:

CINCO PROPUESTAS CON MAYOR PUNTUACIÓN	VOTOS
7	62
2	42
4	18
5	7
6	6

Conforme establece la base 9 de la Convocatoria el Jurado elegirá la propuesta ganadora entre las cinco finalistas por mayoría absoluta de sus miembros. De no alcanzarse dicha mayoría, el concurso podrá declararse desierto.

El fallo del Jurado del Concurso se hará público mediante anuncio oficial que se insertará en el Tablón de Anuncios, página web y será comunicado a todas las personas concursantes.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica
EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Antonio Aragón Román